

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TRANSACCIONES MERCANTILES TRANMER CIA. LTDA.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **TRANSACCIONES MERCANTILES TRANMER CIA. LTDA.**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 24 de marzo del 2014, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2014**:

- 1.- La compañía **TRANSACCIONES MERCANTILES TRANMER CIA. LTDA.**, durante el presente periodo no pudo cumplir con sus metas trazadas y tuvo que suspender sus operaciones comerciales en el mes de Agosto 2014
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 3.- La empresa aun cuenta con una mínima nómina de personal, con la finalidad de iniciar sus operaciones comerciales en otra actividad diferente a la que se dedicaba.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 5.- *No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.*
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.
- 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.
- 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

11.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

12.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

13.- Se ha cancelado oportunamente la, Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

14.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2014.

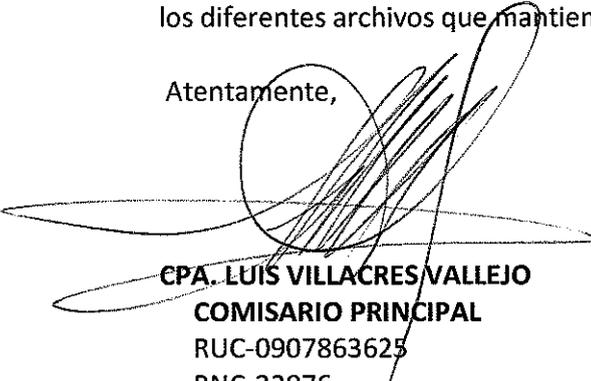
15.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

16.- Los Estados financieros preparados y presentados por el Sr. JOSE BARONA COLOMA, como Contador de la empresa, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **COMPAÑIA TRANSACCIONES MERCANTILES TRANMER CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2014.

17.- La empresa ha elaborado el correspondiente Flujo de Efectivo; y no ha tenido Variación en su Patrimonio.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



CPA. LUIS VILLACRES VALLEJO
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0907863625
RNC-23076

C.C.: Archivo